TOLDOS

GIMENEZ GANGA®

MANUAL PARA LA INSTALACIÓN, CONTROL, USO Y MANTENIMIENTO

(Ed. 1/14)

ÍNDICE

Pág.

INTRODUCCIÓN *1*

1. INFORMACIÓN GENERAL Y DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO. *2*

1.1. Componentes. *2*

2. INFORMACIÓN DE INTERÉS PARA EL USUARIO. *2*

2.1. Advertencias de seguridad. *3*
2.2. Tabla de averías. *3*
2.3. Precauciones y Recomendaciones. *4*
2.4. Mantenimiento. *4*

3. INFORMACIÓN PARA EL PROFESIONAL-INSTALADOR. *4*

3.1. Instrucciones de montaje. *5*
3.2. Accionamientos manual. *6*
3.3. Motorizaciones. *7*

4. USO PREVISTO Y AMBIENTE DE UTILIZACIÓN. *8*

5. RECOMENDACIÓN. *8*

6. TRANSPORTE E INSTALACIÓN. *8*

7. DESMONTAJE Y ELIMINACIÓN DEL TOLDO. *8*

8. DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD. (RELATIVA A LAS MÁQUINAS) *9*

9. LISTADO DE DECLARACICIÓN DE PRESTACIONES *10*

INTRODUCCIÓN

Este documento y cuantos le acompañan constituyen una parte esencial del toldo y deben hacerse llegar al usuario. Esta documentación debe conservarse vinculada al toldo durante toda su vida útil para futuras consultas.

Este manual forma parte integrante de todos nuestros sistemas de toldos.
Va dirigido a su usuario. Es un instrumento fundamental para el uso y mantenimiento correcto del producto. Está prohibido quitar, reescribir y modificar las páginas de su contenido.

Es importante para la seguridad de las personas y para la integridad del producto leer detenidamente estas instrucciones antes de la instalación, operación, reparación o primera utilización del toldo.

Estos sistemas de toldo son el resultado de un meticuloso proceso de diseño y han sido sometidos a estrictos controles para su validación definitiva y puesta en el mercado. No debe realizarse modificaciones en su configuración ni en sus componentes sin consultar con GIMÉNEZ GANGA S.L.U. o su representante autorizado.

La reparación, instalación y primera puesta en funcionamiento de nuestros sistemas de toldos deben realizarse en todos los casos sin excepción por personal cualificado y siguiendo las presentes instrucciones. Para aclarar cualquier duda, consulte a su suministrador o solicite asistencia técnica/adicional en www.gimenezganga.com

Si el toldo que Ud, ha adquirido incorpora un sistema de motorizado debe tener en cuenta sus instrucciones específicas y los riesgos eléctricos inherentes a determinadas circunstancias. Consulte detenidamente el manual de instrucciones y advertencias de seguridad del fabricante del motor antes de sus instalación, operación, reparación o primera puesta en marcha.

No permita que los niños tengan acceso y/o manipulen los controles, automatismos, accionamientos instalados o sus componentes.

El instalador tiene la obligación de disponer de un servicio de mantenimiento e informar al comprador de las operaciones y frecuencias de mantenimiento en función del uso previsto del producto.

Todas las alteraciones y modificaciones que se efectúen en el producto sin la debida autorización del fabricante, exime a este de cualquier responsabilidad ante los daños que podría ocasionar.

1. INFORMACIÓN GENERAL Y DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO.

El toldo está compuesto por una estructura metálica generalmente de aluminio y una lona. Podemos encontrar diferentes tipologías de toldo dependiendo de su composición y diseño.

- Toldo vertical de brazos rectos o de estor.
- Toldo de brazos extensibles, sistemas basados en dos brazos extensibles que quedan ocultos debajo de la lona permitiendo así una gran movilidad en el entorno de la instalación.
- Toldos de veranda, sistemas para cristaleras, pérgola, solarium y galerías en general.

Los toldos pueden ser con o sin cofre. El cofre es el sistema más moderno y estético que existe en el mercado actualmente, además de elegancia y elemento decorativo de una fachada, también lo hace como protección para la lona y los herrajes del toldo ante los elementos externos, aumentando su vida útil.

1.1. Componentes.

Estructura metálica: constituye el bastidor portante que contiene, en su interior, los varios mecanismos adecuados para el movimiento de apertura y cierre del toldo.
Se compone de un tubo enrollador (eje), un kit de perfiles, (cofre) (A-Fig. 1-2), una barra de carga (B-Fig. 1-2), brazos extensibles, mecanizados dotados de cables envainados o cadena de acero inoxidable (C-Fig. 1), o brazos rectos (C-Fig. 2), y soportes (D-Fig. 1-2).
Lona (E-Fig. 1-2): desempeña la función de cobertura y protección específica del toldo.

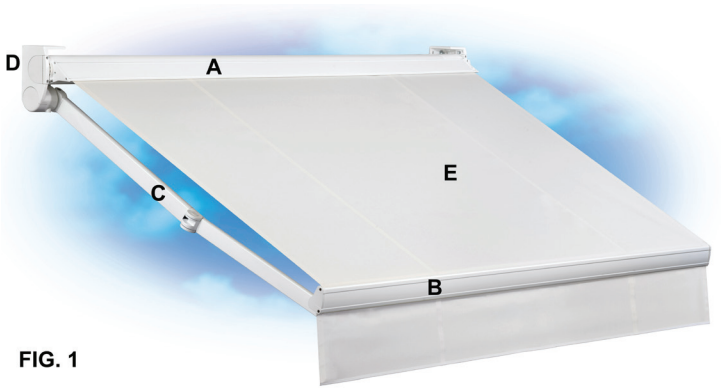

FIG. 1

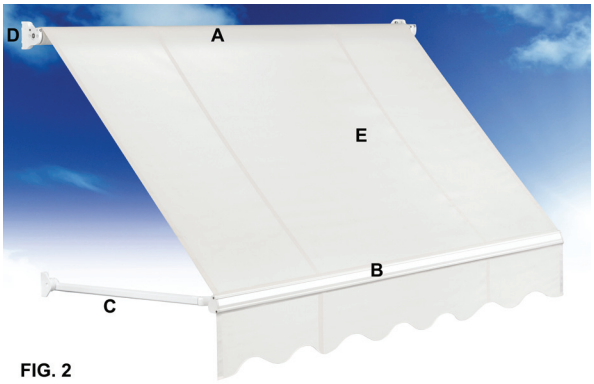

FIG. 2

2. INFORMACIÓN DE INTERÉS PARA EL USUARIO.

"Exija en todo momento al instalador y/o fabricante, ser instruido en el correcto uso, aplicación y operación del toldo y su accionamiento"

El instalador tiene la obligación de:

A.- Disponer de un servicio de mantenimiento.

B.- Informar al comprador de las operaciones y frecuencias de mantenimiento en función del uso previsto del producto.

C.- Informar al comprador del modelo de toldo, de sus componentes y sus características de resistencia al viento según listado de Declaración de Prestaciones (Pag. 10)

No permita que los niños tengan acceso y/o manipulen los controles, automatismos, accionamientos instalados o sus componentes.

La reparación, instalación y primera puesta en funcionamiento de nuestros sistemas de toldo deben realizarse en todos los casos sin excepción por personal cualificado y siguiendo las presentes instrucciones. Para aclarar cualquier duda, consulte a su suministrador o solicite asistencia técnica/adicional en www.gimenezganga.com

Si el toldo que Ud, ha adquirido incorpora un sistema de motorizado debe tener en cuenta sus instrucciones específicas y los riesgos eléctricos inherentes a determinadas circunstancias. Consulte detenidamente el manual de instrucciones y advertencias de seguridad del fabricante del motor antes de sus instalación, operación, reparación o primera puesta en marcha.

Cuando le realicen la revisión periódica del toldo por parte de un profesional, asegúrese de que la revisión incluye la verificación de la tornillería, lona y lubricación de partes móviles.

La emisión de ruido del toldo motorizado no se considera que es un riesgo significativo y es en definitiva un aspecto de confort. Los motores que suministra Giménez Ganga no superan en ningún caso los 70 dB.

2.1. Advertencias de seguridad.

- Asegurarse de que durante el movimiento de apertura/cierre del toldo no haya personas cerca de su radio de acción.
- No apoyar objetos sobre la lona del toldo.
- No colgarse o sostenerse del toldo: riesgo de lesiones graves para las personas así como de daños al toldo.
- Ante cualquier duda dirigirse al instalador/vendedor ANTES de utilizar el toldo.
- El usuario tiene el deber de informar al instalador/vendedor en caso de que note defectos y/o malfuncionamientos en los dispositivos de seguridad o se produzcan situaciones peligrosas de cualquier tipología.
- Todas las alteraciones o modificaciones que se efectúen sin el consentimiento o autorización del fabricante eximen a este último de cualquier responsabilidad ante los daños que podrían resultar.
- Todas las operaciones de mantenimiento y limpieza se deben realizar con la alimentación eléctrica desconectada.

2.2. Tabla de Averías.

Toldo Manual

AVERÍAS	CAUSAS	SOLUCIONES
Enrollamiento cónico de la lona.	Simetría incorrecta de brazos. Espesor de la lona no uniforme.	Dirigirse a la asistencia. Enrollar la lona completamente.

Toldo Motorizado (sin centralita electrónica)

AVERÍAS	CAUSAS	SOLUCIONES
Enrollamiento cónico de la lona.	Simetría incorrecta de brazos. Espesor de la lona no uniforme.	Dirigirse a la asistencia. Enrollar la lona completamente.
El toldo no se enrolla completamente.	Regulación incorrecta del final de carrera.	Dirigirse a la asistencia.
El toldo no se abre completamente.	Desplazamiento de la corona motor durante el movimiento.	Dirigirse a la asistencia.
El motor es muy ruidoso.	Error de cableado. Motor averiado.	Dirigirse a la asistencia.
El motor se bloquea tras 4-5 minutos de carrera continua.	Activación de la protección térmica del motor.	Dejar enfriar el motor algunos minutos.

Toldo Motorizado (con centralita electrónica)

AVERÍAS	CAUSAS	SOLUCIONES
El toldo no se mueve.	Fusible averiado. Error de cableado.	Dirigirse a la asistencia.
El toldo se mueve con movimientos discontinuos.	Anemómetro averiado.	Dirigirse a la asistencia.
El toldo no se enrolla en presencia de fuerte viento	Fusible averiado. Anemómetro averiado.	Dirigirse a la asistencia.
El toldo no se enrolla en presencia de fuerte lluvia	Fusible averiado. Pluviómetro averiado.	Dirigirse a la asistencia.
Con el radiomando, el toldo se abre o se cierra solo	Pila descargada.	Sustitución de la pila en el radiomando (véase instrucciones)

2.3. Precauciones y Recomendaciones.

En caso de lluvia, viento o nieve cerrar completamente el toldo, peligro de accidentes a las personas o daños a las cosas.
En caso de toldo motorizado su apetura/cierre se realiza gracias a la presión de un interruptor y/o mediante la utilización de un radiomando: ambos se debe colocar LEJOS DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS.
Está absolutamente prohibido eliminar los dispositivos de seguridad instalados en el toldo (anemómetros, pluviómetros, maniobra de socorro, etc.).
Las operaciones de instalación, primer arranque, regulación y mantenimiento extraordinario deben ser realizadas exclusivamente por personal técnico especializado y calificado para dichas tareas, dirigirse a la asistencia técnica.

2.4. Mantenimiento.

Todas las operaciones de mantenimiento y limpieza del toldo se deben realizar con la alimentación eléctrica desconectada.
La limpieza o mantenimientos que se realicen con escaleras, andamios u otros elementas está reservada a personal especializado que deberá realizar las operaciones de conformidad con las normas de la ley sobre la seguridad y deberá utilizar dispositivos de protección individual, como bragas de seguridad con cable de retención.

Se recomienda antes del uso veraniego lubricar las piezas en movimiento con aceite lubricante silicónico, con el toldo abierto hasta aproximadamente la mitad de su carrera:

- Si los brazos están dotados, lubricar la cadena, articulación y el soporte.
- Lubricar la tapa situada en la parte opuesta al mando, (motor o pequeñao árgano-barra de maniobra).

La lona se debe controlar visualmente para verificar que no hay desgarros o roturas de las consturas: en primavera, antes de uso veraniego y en otoño antes del cierre invernal.
La limpieza de la lona es indispensable contra la formación de mohos causados por el depósito de polvo u otro material sobre la lona; se puede efectuar aspirando el polvo o mediante una esponja o un paño húmedo utilizando agua tibia.
Dejar secar la lona después de la limpieza.

3. INFORMACIÓN PARA EL PROFESIONAL – INSTALADOR.

El instalador tiene la obligación de disponer de un servicio de mantenimiento e informar al comprador de las operaciones y frecuencias de mantenimiento en función del uso previsto del producto.

La reparación, instalación y primera puesta en funcionamiento de nuestros sistemas de toldos deben realizarse en todos los casos sin excepción por personal cualificado y siguiendo las presentes instrucciones. Para aclarar cualquier duda, consulte a su suministrador o solicite asistencia técnica/adicional en www.gimenezganga.com

Estos sistemas de toldo son el resultado de un meticuloso proceso de diseño y han sido sometidos a estrictos controles para su validación definitiva y puesta en el mercado. No debe realizarse modificaciones en su configuración ni en sus componentes sin consultar con GIMÉNEZ GANGA S.L.U. o su representante autorizado.

El instalador deberá conocer y seguir todas las instrucciones y recomendaciones de instalación que especifica el fabricante.

Compruebe que el estado del producto es el correcto antes de su instalación, verificando que no ha sufrido ningún golpe ocasionado por el transporte o la falta de accesorios.

El instalador deberá verificar las medidas de fabricación del producto e instalación del hueco, informando al fabricante de cualquier anomalía que difiera de las medidas o condiciones contratadas de venta.

El instalador deberá hacer un reconocimiento general de las condiciones de obra para determinar las necesidades de anclaje con las que realizará la instalación, poniendo especial interés en revisar las condiciones de resistencia a carga de los muros o estructuras, verificando que sean las adecuadas para el anclaje del toldo.

Bajo ninguna circunstancia deberá progresar en la instalación en caso de evidenciarse anomalías o deficiencias en cualquiera de sus componentes o condiciones de instalación, para evitar situaciones que pudieran representar riesgos de seguridad para los instaladores, los usuarios o la funcionalidad de la propia instalación.

Use siempre tornillería de acero inoxidable o bricomatada para el anclaje de los componentes a obra.

El instalador debe tener en cuenta los anchos máximos recomendados por Giménez Ganga, e informar al usuario del modelo de toldo que va a instalar y sus características técnicas respecto al listado de Declaración de Prestaciones (Pag. 10).

3.1. Instrucciones de Montaje:

ATENCIÓN: Las operaciones de ensamblaje de los componentes, instalación y primer arranque del producto deben ser realizadas exclusivamente por personal técnico especializado y calificado.

ADVERTENCIAS

La posición que el usuario elegirá para la instalación del producto debe garantizar una capacidad adecuada y el espacio necesario para la apertura del toldo en toda su extensión.
Se recomienda que trabajen dos personas para levantar y colocar el toldo a la altura deseada.
Es posible que el toldo y la estructura vengan envueltos en plástico. Se aconseja quitar esta envoltura antes de comenzar el montaje. Las bolsas de plástico pueden ser peligrosas para los bebés y los niños. Manténgalas fuera del alcance de los bebés y los niños para evitar el riesgo de asfixia.
Antes de comenzar el montaje, asegúrese de que todas las piezas están incluidas en la caja.
Los toldos pueden ser instalados en paredes de madera si la pared es suficientemente fuerte. Utilice en este caso pernos de rosca o pernos de carrocería adecuados.

PASO 1: Determinar la posición del toldo en la pared y marcarla

Altura del toldo: La altura recomendada desde el suelo es de 2.5-3.5m. Si usted desea instalar el toldo a una altura inferior a la recomendada, habrá que asegurarse de que hay suficiente altura libre cuando el toldo está completamente extendido y que las puertas del patio (si las hay) se pueden abrir bien.

Altura libre necesaria:

- Deje 20cm sobre cualquier bastidor de puerta y asegúrese que al abrirse la puerta, ésta no toque el toldo.
- Como pauta, el toldo tiene una caída de 30cm (2m proyección) a 45cm (2.5 proyección) con una inclinación de 10º por debajo del horizontal.

La inclinación recomendada viene pre-establecida de fábrica y no debería necesitar ningún ajuste significante. El ángulo de caída se puede ajustar con una llave en cualquier momento después de la instalación del toldo, desde una posición casi horizontal a unos 30 grados por debajo del horizontal.

Posicionamiento horizontal de los soportes:

Utilizando un nivel láser o de burbuja o cualquier otro método, marque una línea horizontal precisa a la altura deseada.
Es importante recordar que solo se deben fijar los soportes directamente a los ladrillos o al hormigón de la pared. Las juntas de mortero entre los ladrillos NO SERAN lo suficientemente fuertes para sostener los soportes.

Instalación del toldo en las paredes de las casas de madera:

Los toldos con medidas entre 1.5m y 3.0m se pueden fijar a las paredes de madera, siempre que la pared sea lo suficientemente fuerte para sostener el peso del toldo. Asegúrese siempre de que los soportes de pared estén bien sujetos a cualquier montante de madera de pared fuerte. Si los tirafondos suministrados para el montaje de los soportes no son los adecuados para ser fijados a los montantes de madera, deberá comprar pernos de carrocería que tengan un largo y diámetro apropiados para dicho montaje.

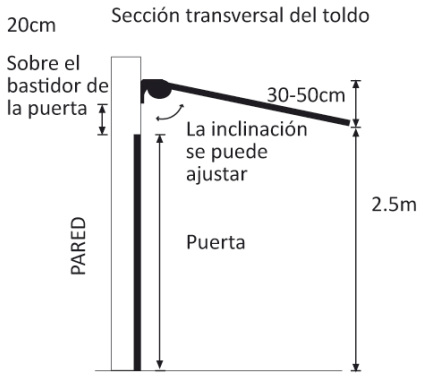

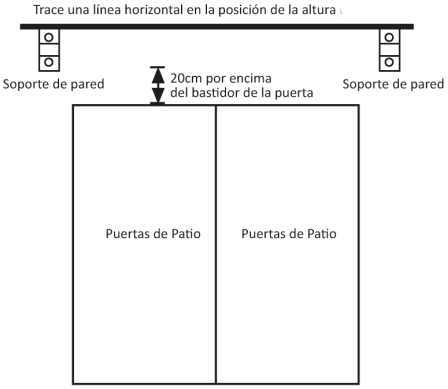
Trace una línea horizontal en la posición de la altura
Soporte de pared
20cm por encima del bastidor de la puerta
Soporte de pared
Puertas de Patio
Puertas de Patio

PASO 2: Taladrar los agujeros

1. Fije los soportes de la pared a la barra de torsión del toldo. Mida el toldo con un flexometro y apunte la posición del soporte (agujeros).
2. Trace una línea horizontal en la posición de la altura deseada como viene señalado en el diagrama.
3. Haga unas marcas en la pared, a través de los agujeros en la parte inferior del soporte. **Verifique todas las medidas nuevamente antes de hacer los agujeros en la pared, y asegúrese que son correctas, especialmente si esta utilizando una plantilla.**
4. Utilice un martillo perforador eléctrico con la broca apropiada al taco suministrado para la instalación de los soportes del toldo.
5. Coloque los tacos en los agujeros taladrados.

PASO 3: Fijar los soportes

Con los tirafondos y arandelas suministrados fijaremos los soportes a la pared.
Asegúrese de que los soportes están bien apretados a la pared antes de montar el toldo, ya que el peso del mismo podría arrancar de la pared los soportes de no estar fuertemente fijados.
Es importante recordar que solo se deben fijar los soportes directamente a los ladrillos al hormigón de la pared. Las juntas de mortero entre los ladrillos NO SERÁN lo suficientemente fuertes para sostener los soportes.

PASO 4: Montar el toldo

Levante los dos extremos del toldo y encájelos según modelo, en los soportes de la pared.
Para los toldos de 1.5m hasta 3.5m, es aconsejable que haya dos personas con dos escaleras ocupándose de la instalación, para toldos de mayor tamaño, los cuales tienen un peso excesivo serán necesarias 2 personas para subir e instalar el toldo. Quizás sea necesaria la utilización de andamios para la instalación de toldos de 4m a 6m.
No intente colocar un toldo en sus soportes sin la asistencia necesaria.

PASO 5: Instalar los brazos

En el caso de toldos vertivales, posicionar los brazos del toldo como si estuviese cerrado, y marque la posición de los agujeros para fijar el brazo a la pared, a continuación fíjelo a la barra de carga del toldo.
Cuando el toldo sea de brazos extensibles, se deberán de fijar primeramente al soporte del toldo con el codo inclinado hacia arriba, sin quitar la funda de protección, y a continuación a la barra de carga.
Antes de retirar la funda de protección de los brazos se debe de haber completado el montaje del eje y de la máquina o motor para frenar la fuerza con la que se abre el brazo.
Llevar especial cuidado con los resortes de los brazos, estos suelen llevar fundas de protección para que no se abran durante el montaje, en algunos casos se necesitaran 2 personas para su instalación.

3.2. Accionamiento manual.

La apertura y el cierre del toldo se realizan gracias a la ayuda de una manivela o barra de maniobra (A-Fig. 1) y de un pequeño árgano (B-Fig. 1).

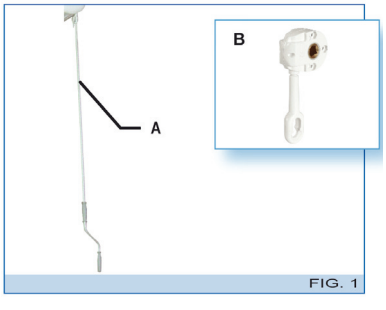

3.3. Motorizaciones.

La conexión eléctrica del motor debe realizase en todos los casos sin excepción por personal cualificado, verificando que la instalación cuente con una toma de tierra, respetando en todo momento la normativa de seguridad eléctrica local o nacional.

Antes de proceder a la instalación, el instalador debe asegurarse que ha leído y entendido las advertencias e instrucciones del fabricante del motor.

Bajo ninguna circunstancia deberá progresar en la instalación en caso de evidencias anomalías o deficiencias en cualquiera de sus componentes o condiciones de instalación, para evitar situaciones que pudieran representar riesgos de seguridad para los instaladores, los usuarios o la funcionalidad de la propia instalación.

Verificar que el sistema eléctrico es compatible con la instalación a realizar y que el mismo se encuentra en condiciones de proceder con seguridad.

En instalaciones motorizadas es importante verificar que exista una toma de corriente con voltaje requerido a una distancia máxima de 1, 20 metros de la posición preestablecida del motor.

Cuando se realicen instalaciones motorizadas operadas mediante mandos a distancia proceder según los pasos que incluya su manual de operación e instrucciones dadas por el fabricante. En caso que se instalen centrales o motores al exterior recuerde aislarlas de posibles contactos con el agua.

Utilizar un interruptor con bloqueo (mediante llave) en caso de que la instalación del toldo se realice en edificios como escuelas, colegios, hospitales, etc…

El instalador deberá asegurarse que el comprador cuenta con los manuales técnicos específicos para los controles de automatización instalados y responder a todas las dudas que manifieste el comprador para su adecuada operación.

El instalador deberá poner especial atención en trasladar al comprador las condiciones elementales de seguridad para la operación.

Todas las alteraciones y modificaciones que se efectúen en el producto sin la debida autorización del fabricante, exime a este de cualquier responsabilidad ante los daños que podría ocasionar.

Para toldos controlados por un interruptor de presión continua, debe ser instalado dentro de la visión del movimiento del toldo, pero evitando instalarlo en alguna parte móvil y a una altura de menos de 1.30 m. si es posible.

El instalador en caso de zona de frecuentes fallos de alimentación, recomendará un dispositivo manual de anulación o un suministro sustitutorio de alimentación, que debe de ser accesible a una altura menor de 1.80 m.

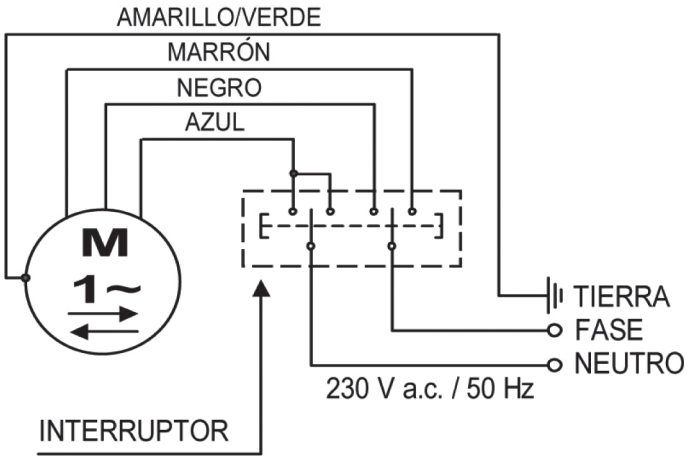

4. USO PREVISTO Y AMBITENTE DE UTILIZACIÓN.

La función del toldo es la de proteger contra la radiación solar y, si es necesario, regular la reverberación en el espacio situado debajo de la zona en que está colocado; el producto instalado está destinado exclusivamente al movimiento en subida o en descenso de un toldo de sol con instalación prefijada, para alcanzar y detenerse en las posiciones de apertura y cierre máximos y, si es necesario, en las intermedias.

El uso del toldo está permitido a operadores no profesionales a condición de que sean adultos.
Esta prohibido instalar el producto provisto de motorización en ambientes con atmosfera explosiva.
En caso de lluvia, viento o nieve cerrar completamente el toldo. Peligro de accidentes a las personas o daños a las cosas.

El funcionamiento del toldo en presencia de hielo podría dañarlo.
Está prohibido cualquier uso diferente al que se ha indicado anteriormente, ya que las condiciones de trabajo correspondientes podrían presentar situaciones de riesgo para las personas.

El uso inapropiado exime al Fabricante de cualquier responsabilidad ante eventuales daños ocasionados a personas o cosas. El incumplimiento de las condiciones de uso invalida automáticamente cualquier tipo de garantía dada por el Fabricante.

5. RECOMENDACIÓN.

Utilizar un interruptor con bloqueo (mediante llave) en caso de que la instalación del toldo se realice en edificios sensibles, como escuelas, hospitales, colegios etc.

En caso de que el toldo esté dotado de radiomando, éste se debe colocar lejos del alcance de los niños.
Esta prohibido instalar o situar escaleras de mano u otros objetos fijos cerca del toldo, si son tales que reducen los espacios necesarios para la apertura del toldo en toda su extensión.

6. TRANSPORTE E INSTALACIÓN.

Debido a que Giménez Ganga S.L.U., no será el instalador de sus productos, no podemos hacernos responsable de ningún desperfecto o daño que causen los mismos, siendo el instalador el responsable de esto.

Es responsabilidad del instalador asegurar las adecuadas condiciones de embalaje, transporte, y la correcta instalación del toldo.

7. INFORMACIÓN PARA EL DESMONTAJE Y ELIMINACIÓN DEL TOLDO.

El desmontaje del toldo debe ser efectuado por personal profesionalmente cualificado y formado. Solicitar la intervención del especialista a la asistencia técnica.

Las operaciones se realizan con el toldo completamente recogido en subida.
Cortar la alimentación del motor, desconectar el motor, bloquear los brazos atándolos, desbloquear los soportes y quitar el toldo de los soportes.
El toldo no está fabricado con materiales considerados peligrosos, por lo que no existen indicaciones especiales para su eliminación.
Seguir las Normativas vigentes en el momento del desguace del toldo en lo que se refiere a sus modalidades de eliminación.

DECLARACIÓN CE DE CONFORMIDAD

(Bajo la Directiva 2006/42/CE relativa a las máquinas)

CE

FABRICANTE : **Giménez Ganga S.L.U.**
Pol. Ind. El Castillo, C/Roma, 4
03630 – SAX (Alicante) ESPAÑA
www.gimenezganga.es

quien, a su vez, es la persona jurídica facultada para compilar el Expediente Técnico

Declara que los toldos para exterior de los modelos: **SOLARIS, DROPPY, INDICO, DESERT, A2 PREMIUM, A1 PREMIUM, SMART, HELIX PS, OPTIMUS M1, GIANT, IRIS, ARES, ARMONY, EOS, GIOTTO.**

cumplen las disposiciones aplicables de la Directiva 2006/42/CE.

Y se han desarrollado y fabricado cumpliendo con los capítulos de la **EN - 13561:2004 + A1:2008** que se relacionan en su ANEXO ZC y otorgan presunción de conformidad con la mencionada **Directiva 2006/42/CE**

Además, en su desarrollo y fabricación, se da cumplimiento al Reglamento Europeo de Productos de Construcción Nº 305/2011 y, en la medida en que resulte aplicable al sistema de accionamiento que equipan, satisfacen las siguientes directivas:

-Directiva 2004/108/CE - Compatibilidad de electromagnética

-Directiva 2006/95/CE - Baja Tensión

-Directiva 1999/5/CE - Equipos radioeléctricos y equipos terminales de Telecomunicación

En Sax 1 de Julio de 2013

Fdo. Francisco Giménez Plá
Responsable Marcado CE

LISTADO DE DECLARACIÓN DE PRESTACIONES

PE: Persianas
PS: Puertas de Seguridad
CE: Celosías
MA: Mallorquinas
TS: Techos Suspendidos
MO: Mosquiteras
ES: Estores
TOL: Toldos

DdP Nº	IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO
TOL/01/2013	Toldo Modelo SOLARIS
TOL/02/2013	Toldo Modelo DROPPY GB
TOL/03/2013	Toldo Modelo INDICO
TOL/04/2013	Toldo Modelo DESERT
TOL/05/2013	Toldo Modelo A2 PREMIUM
TOL/06/2013	Toldo Modelo A1 PREMIUM
TOL/07/2013	Toldo Modelo SMART
TOL/08/2013	Toldo Modelo HELIX PS
TOL/09/2013	Toldo Modelo OPTIMUS M1
TOL/10/2013	Toldo Modelo GIANT
TOL/11/2013	Toldo Modelo IRIS
TOL/12/2013	Toldo Modelo ARES
TOL/13/2013	Toldo Modelo ARMONY
TOL/14/2013	Toldo Modelo EOS
TOL/15/2013	Toldo Modelo GIOTTO

NOTAS:

Giménez Ganga S. L. U.
Polígono Industrial "El Castillo" C/ Roma nº4
03630 SAX (Alicante) España
telf. (+34) 965 474 050 - 965 474 205 fax (+34) 965 474 563
www.gimenezganga.com

AENOR ER Empresa Registrada ER-0434/2002
IQNet CERTIFIED QUALITY SYSTEM ISO-9001:2008
Para la central de Giménez Ganga, S.L.U.
situada en Sax (Alicante)